PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS

Nomenclatura : AS-SM-33-2023-PERU COMPRAS-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Contratación del servicio de analista de calidad de aplicativos del Componente 2 del Proyecto: ¿Mejoramiento de los

servicios de la plataforma tecnológica de la Central de Compras Públicas ¿ PERÚ COMPRAS¿ (CUI N° 2363565).

Ruc/código : 10413439634 Fecha de envío : 24/11/2023

Nombre o Razón social : MELGAR GAMBINI VICTOR JOSHUA Hora de envío : 21:03:45

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Se ha podido observar que el personal clave requerido solicitan Bachiller en Ingeniería de Telecomunicaciones cuya carrera profesional es muy similar o igual al de Ingeniería Electrónica, por lo que a fin de incentivar la participación de un mayor número de postores en el presente procedimiento de selección se solicita modificar y/o mejorar los TDR y/o bases y permitir la participación de Bachiller y/o Titulado universitario en Ingeniería Electrónica

En tal sentido, se solicita permitir la participación como personal clave de la rama de Ingeniería Electrónica a fin de generar una mayor participación de postores en el presente procedimiento de selección y a fin de no vulnerar los principios que rigen las contrataciones del estado como son la libertad de concurrencia, transparencia y/o trato justo igualitario

EN tal sentido, se solicita permitir la participación como personal clave de la rama de Ingeniería Electrónica a fin de generar una mayor participación de postores en el presente procedimiento de selección y a fin de no vulnerar los principios que rigen las contrataciones del estado como son la libertad de concurrencia, transparencia y/o trato justo igualitario

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante del D.S. Nº 082-2019-EF

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE lo solicitado por el participante con la finalidad de contar con mayor pluralidad de postores, se agregará como formación académica alternativa, la carrera de Ingeniería Electrónica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará para el cumplimiento del requisito de calificación: Formación Académica, la carrera profesional de ingeniería electrónica, conforme a continuación se detalla:

Requisitos:

Bachiller en Ingeniería Sistemas, o Ingeniería Informática, o Ingeniería de Software, o Ingeniería de Computación e Informática, o Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería de Ciencias de la Computación o Ingeniería Electrónica.

Fecha de Impresión: 29/11/2023 09:51

Entidad convocante: CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS

Nomenclatura: AS-SM-33-2023-PERU COMPRAS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Contratación del servicio de analista de calidad de aplicativos del Componente 2 del Proyecto: ¿Mejoramiento de los

servicios de la plataforma tecnológica de la Central de Compras Públicas ¿ PERÚ COMPRAS¿ (CUI Nº 2363565).

Ruc/código : 10413439634 Fecha de envío : 24/11/2023

Nombre o Razón social : MELGAR GAMBINI VICTOR JOSHUA Hora de envío : 21:03:45

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se ha podido observar que solicitan que el personal clave requieren tenga capacitación de 24 horas lectivas de curso de fundamentos de ISTQB (International Software Testing Qualifications Board), pero dicho documento de capacitación se pide que diga en idioma inglés , pero de acuerdo al marco normativo vigente los documentos deben presentarse en idioma castellano, salvo que el postor presente la traducción del idioma inglés al castellano, por lo que se solicita se permita la presentación de otra capacitación de 24 horas de GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION, por lo que a fin de incentivar la participación de un mayor número de postores en el presente procedimiento de selección se solicita modificar y/o mejorar los TDR y/o bases y permitir la presentación de otra capacitación a fin de NO restringuir la participación de los postores y generar gastos onerosos en la presentación de traducciones de documentos del idioma inglés al castellano.

En tal sentido, se solicita permitir la presentación de la siguiente capacitación de acuerdo al siguiente detalle: tenga capacitación de 24 horas lectivas de curso de fundamentos de ISTQB (International Software Testing Qualifications Board) o de 24 horas lectivas y/o académicas de capacitación en curso de GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION en el presente procedimiento de selección y a fin de no vulnerar los principios que rigen las contrataciones del estado como son la libertad de concurrencia, transparencia y/o trato justo igualitario

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante del D.S. Nº 082-2019-EF **Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LO SOLICITADO. La normativa de contrataciones del Estado establece que el área usuaria es competente para determinar cuáles son las capacidades necesarias que debe tener el personal clave para ejecutar la prestación; en ese sentido, estas capacidades se han determinado en los requisitos de calificación exigidos en las bases integradas.

Asimismo, cabe señalar que la materia de "Gestión de Seguridad de la Información", no corresponde a una materia que se determine como necesaria o que contribuya a la capacidad del personal clave para la ejecución de la prestación; por tanto, no puede ser incluida como requisito de capacitación. Finalmente, debe indicarse que la materia aludida por el participante es "Fundamentos de ISTQB (International Software Testing Qualifications Board)" (habiéndose aclarado las siglas de ISTQB entre paréntesis), no estableciéndose en las bases en ningún extremo que el certificado deba ser presentado en idioma inglés con su respectiva traducción.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS

Nomenclatura: AS-SM-33-2023-PERU COMPRAS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Contratación del servicio de analista de calidad de aplicativos del Componente 2 del Proyecto: ¿Mejoramiento de los

servicios de la plataforma tecnológica de la Central de Compras Públicas ¿ PERÚ COMPRAS¿ (CUI N° 2363565).

Ruc/código : 10413439634 Fecha de envío : 24/11/2023

Nombre o Razón social : MELGAR GAMBINI VICTOR JOSHUA Hora de envío : 21:03:45

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Se ha podido observar que solicitan que el personal clave acredite contar con Contar con tres (03) años de experiencia como analista de calidad, y/o analista de sistemas y/o analista de Tecnologías de Información en proyectos de tecnologías de la información en el sector público y/o privado. Al respecto, se solicita ampliar el criterio objetivo de la experiencia del ANALISTA DE CALIDAD DE APLICATIVOS, por lo que debe de reformularse de acuerdo al siguiente detalle:

Contar con tres (03) años de experiencia como analista de calidad, y/o analista de sistemas y/o analista de Tecnologías de Información en proyectos de tecnologías de la información, analista en Ingeniería electrónica y/o eléctrica, Analista y/o especialista en infraestructura de redes y comunicaciones, especialista en instalaciones electrónicas y/o servicios como encargado de computo y/o asistente de computo descentralizado, ingeniero de soporte y/o administrador de red en el sector público y/o privado

Por consiguiente, a fin de incentivar la participación de un mayor número de postores en el presente procedimiento de selección se solicita modificar y/o mejorar los TDR y/o bases y permitir la presentación de otro tipo de experiencia la cual se encuentra vinculada con el objeto de la contratación a fin que se presente una mayor participación de los postores y a fin de no vulnerar los principios que rigen las contrataciones del estado como son la libertad de concurrencia, transparencia y/o trato justo igualitario

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante del D.S. N° 082-2019-EF **Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LO SOLICITADO, el servicio a contratar tiene como objetivo verificar mediante la ejecución de pruebas de software el correcto funcionamiento de la implementación acorde al cumplimiento de los requerimientos y criterios de aceptación del Componente 2 del Proyecto: ¿Mejoramiento de los Servicios de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas ¿ PERÚ COMPRAS¿ (Código PIP N° 2363565).

En ese sentido la experiencia solicitada como requisito de calificación del personal clave no incluye a la de un analista en Ingeniería electrónica y/o eléctrica, analista y/o especialista en infraestructura de redes y comunicaciones, especialista en instalaciones electrónicas y/o servicios como encargado de computo y/o asistente de computo descentralizado, ingeniero de soporte y/o administrador de red, porque ninguna de estas es similiar ni guarda relación con el objetivo del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null